

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 229 720**

21 Número de solicitud: 201930586

51 Int. Cl.:

A43B 5/00 (2006.01)

A43B 13/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

10.04.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

20.05.2019

71 Solicitantes:

**CELESTRIN CARMONA, Alberto Leonardo
(50.0%)**

**Vorder Flecht, 18
55214 INGELHEIM AM RHEIN DE y
CELESTRIN CARMONA, Tomas (50.0%)**

72 Inventor/es:

CELESTRIN CARMONA, Alberto Leonardo

74 Agente/Representante:

GONZÁLEZ LÓPEZ-MENCHERO , Álvaro Luis

54 Título: **CALZADO LIGERO PARA PRACTICA DEPORTIVA**

ES 1 229 720 U

DESCRIPCIÓN

CALZADO LIGERO PARA PRACTICA DEPORTIVA

5 OBJETO DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece, un calzado ligero para práctica deportiva que presenta una adaptación de la suela desde los metatarsos hasta la punta consistente en un recrecimiento de dicha parte de la suela, haciéndolo
10 especialmente apto para determinadas prácticas deportivas.

Caracteriza a la presente invención la especial configuración y diseño del calzado, así como de los materiales empleados consiguiendo un calzado que puede ser empleado desde en determinadas prácticas deportivas como el taekwondo o la carrera.
15

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito del calzado y de manera particular el calzado deportivo.

20 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En el estado de la técnica son abundantes los calzados diseñados para las diferentes prácticas deportivas, tales como el tenis, carrera en pista, carrera por montaña, para realizar montañismo.

25 Sin embargo, el solicitante desconoce la existencia de calzado alguno diseñado de manera que permita la mejora del giro cuando el pie está apoyado sobre los metatarsos, y todo esto en combinación con materiales ligeros que lo hacen especialmente apto para diversas prácticas deportivas.

30 Por lo tanto, es objeto de la presente invención desarrollar un calzado especialmente apto para determinadas prácticas deportivas donde se busca tener una mejor posibilidad de giro con los metatarsos, lo que deriva en la posibilidad de realización de ejercicios de mayor complejidad, desarrollando un calzado como el que a continuación se describe y queda recogido en su esencialidad en la reivindicación primera.

35

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención un calzado para práctica deportiva, que es un calzado ligero realizado en materiales livianos y con un alto índice de amortiguación y absorción de impactos, además de presentar en la suela un recrecimiento en la zona que va desde el comienzo de los metatarsos hasta la punta del pie.

Dicho recrecimiento de la suela en la parte delantera en combinación con los materiales livianos empleados en la fabricación de la suela hacen del calzado un elemento que mejora la práctica deportiva de diferentes especialidades, por ejemplo, en el caso de las artes marciales, tales como el taekwondo permitiendo hacer giros más fáciles para ejecutar las diferentes técnicas, sirva como ejemplo un giro sobre la punta del pie. Gracias al recrecimiento se consigue hacer técnicas complejas resultado de combinaciones de saltos y giros en el aire o sobre el metatarso redundando en un fortalecimiento específico de los músculos empleados en el movimiento.. Por otro lado, en el caso de la carrera o running permite una mayor amortiguación, al contactar sobre el terreno en la zona de los metatarsos y evitar que los talones golpeen el suelo al quedar los talones siempre en el aire, por lo que se protegen las articulaciones del tobillo y de la rodilla

Gracias al recrecimiento de la suela en la parte delantera de la misma se consigue fortalecer un grupo de músculos necesarios para los movimiento verticales y horizontales de la pierna y en particular los gemelos.

Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra “comprende” y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

EXPLICACION DE LAS FIGURAS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una

mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

5

En la figura 1, podemos observar una vista lateral del calzado objeto de la invención.

En la figura 2 se muestra una vista inferior del calzado objeto de la invención.

10 En la figura 3 se muestra una realización alternativa de la suela.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN

15 A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

20 En la figura 1 podemos observar un calzado que cuenta con una suela (1), hecha preferentemente en materiales livianos o ligeros y que en la parte de los metatarsos hasta la punta del pie cuenta con un recrecimiento (2) de la suela, es decir, dicha parte de la suela se encuentra recrecida.

25 El material empleado en la construcción de las suelas es entre otros poliuretano y goma EVA inyectada, también se pueden emplear en la fabricación de las suelas materiales termoplásticos superexpandidos, así como el caucho, PUR o polímeros que se obtiene mediante condensación de bases hidroxílicas combinadas con diisocianatos.

El empleo de estos materiales frente a los utilizados en el estado de la técnica que son PVC expandidos hace que sean especialmente cómodos y livianos.

30 En la figura 2 se muestra cómo el resalte (2) de la suela (1) queda dispuesto solamente en la punta del calzado, consiguiéndose hacer técnicas complejas resultado de combinaciones de saltos y giros en el aire o sobre el metatarso redundando en un fortalecimiento específico de los músculos empleados en el movimiento

35 En la figura 3 se muestra cómo el resalte (2) de la suela (1) es un resalte emergente unido mediante una porción o tramo de unión (3), siendo de especial aplicación esta realización en

prácticas de artes marciales.

5 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Calzado ligero para práctica deportiva, caracterizado porque cuenta con una suela (1) provista de un recrecimiento (2) en la zona que va desde el comienzo de los metatarsos del pie hasta la punta y donde el material empleado es poliuretano o goma EVA inyectada o materiales termoplásticos superexpandido o cauchos o polímeros expandidos.

2.- Calzado ligero para práctica deportiva, caracterizado según la reivindicación 1 porque el recrecimiento (2) de la suela (1) está unido a la propia suela mediante un tramo de unión (3).

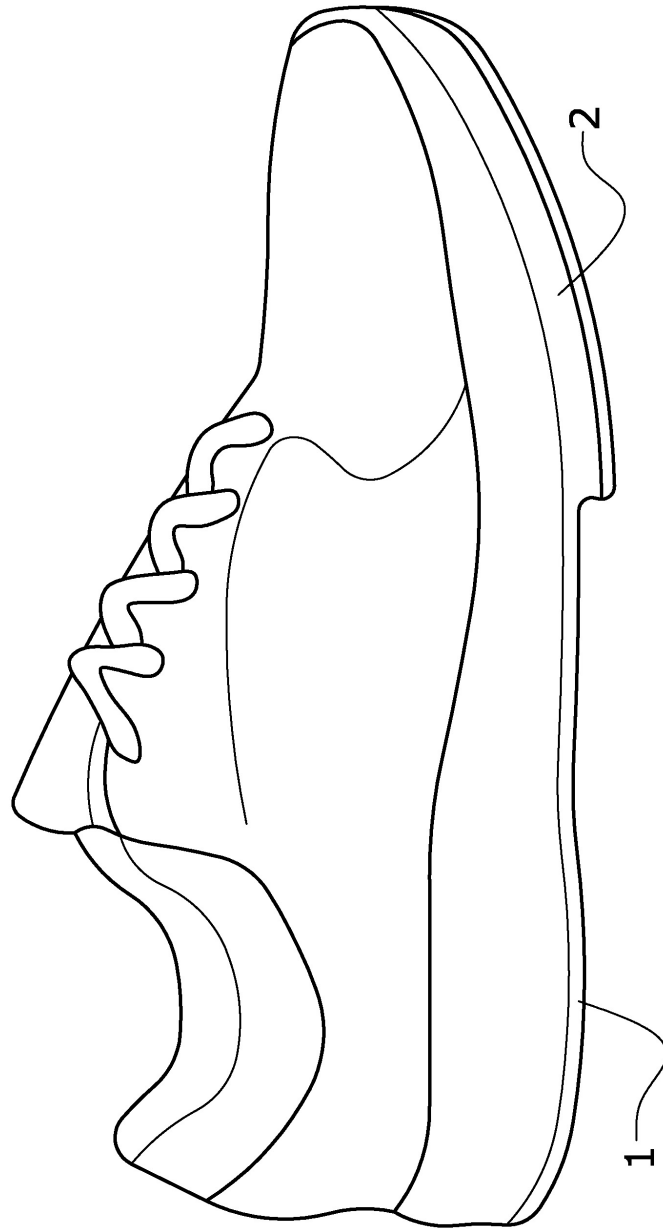


FIG.1

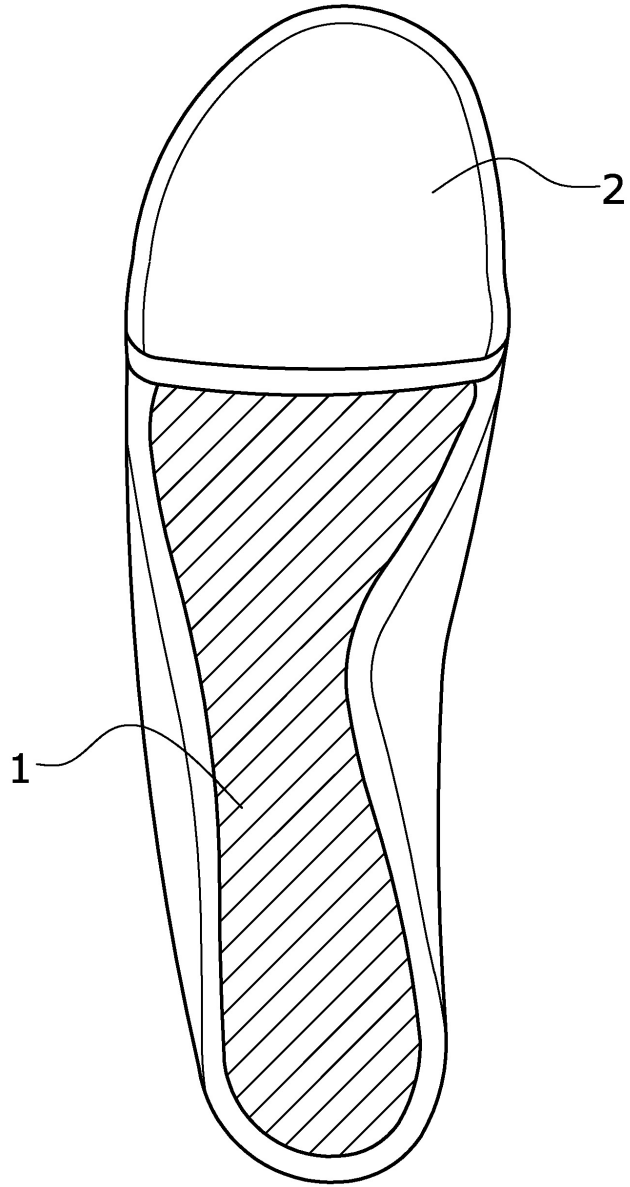


FIG.2

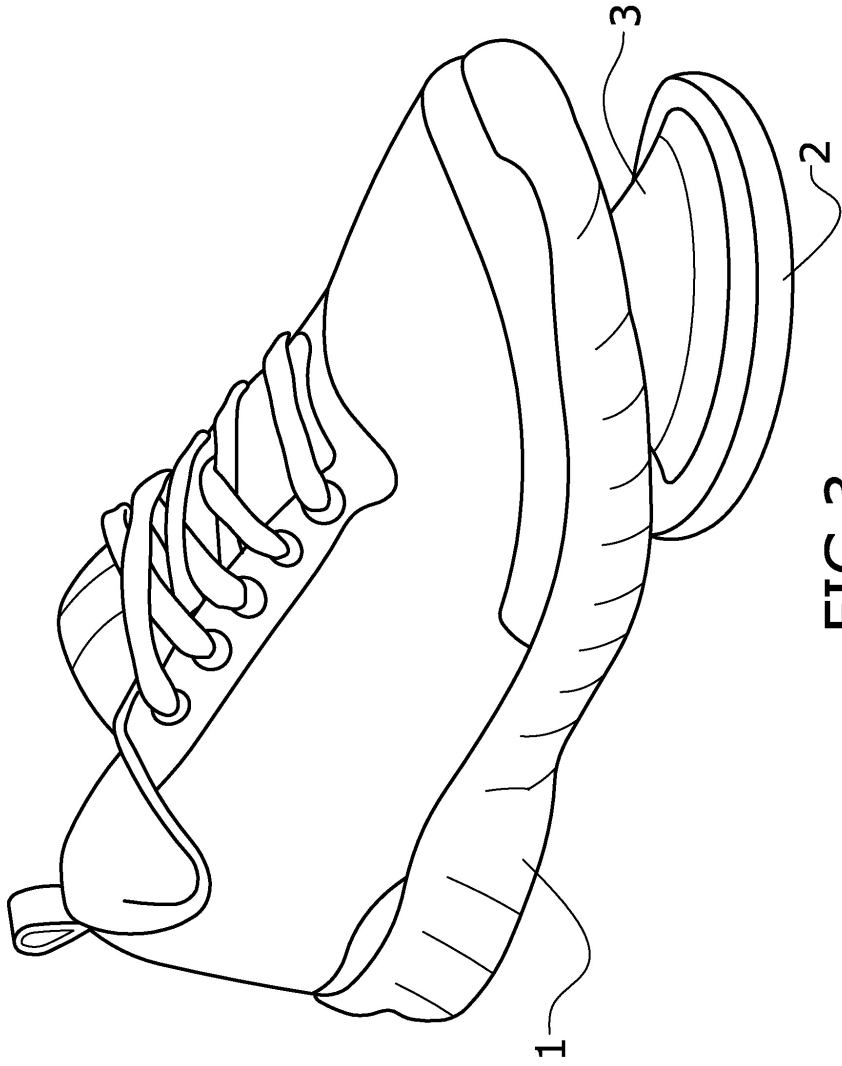


FIG.3